

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIO DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES COMDIELSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las doce horas, en las instalaciones de SERVICIO DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES COMDIELSA S.A., ubicadas en Ciudadela Urdenor Uno Manzana 10B Solar 16 en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de SERVICIO DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES COMDIELSA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **Barrezueta Tutasí Fernando Andrés**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;
- 2.- **Barrezueta Crespo Galo Fernando**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;

Por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, ochocientos dólares; existe el quórum necesario, secretaria informa que puede instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

Preside la Junta el **Dr. Galo Barrezueta Crespo** en su calidad de **Presidente**, y como **Secretario** el **Eco. Fernando Barrezueta Tutasí**, en su calidad de **Gerente General**, quien, para efectos de dejar constancia del quórum para la celebración de la junta, procede a elaborar el listado de los accionistas asistentes, del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a los que tienen derecho, el cual conjuntamente con el Presidente de la Junta se incorpora al acta.

La presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los Dividendos a los accionistas, correspondientes al ejercicio económico 2019;

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día.

Puesto en consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. La presidente de la sala pide que se hagan las observaciones del caso.

Toma la palabra el Dr. Galo Barrezueta Crespo y expone que en consideración a que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 presentados por el Gerente General y las Notas Explicativas suscritas por la CPA. Carolina Troya Cubiña demuestran que se han cumplido las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; se aprueben El Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre del 2019.

El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día.

El Presidente Galo Barrezueta Crespo, concede la palabra al Gerente General Eco. Fernando Barrezueta Tutasi a fin de que presente el informe económico al 31 de diciembre del 2019 que se encuentra adjunto en la carpeta de documentos de cada uno de los accionistas.

Galo Barrezueta Crespo mociona a la sala sea aprobado el informe económico al 31 de diciembre del 2019 suscrito y presentado por el Eco. Fernando Barrezueta Tutasi, **El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada la misma que es aprobada por unanimidad.**

Se procede a tratar el TERCER PUNTO del orden del día.

El presidente de la Junta General, concede la palabra a la comisaria Msc. C.P.A. Alexandra Tamayo Montesdeoca a fin de que exponga y de su opinión sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre del 2019. La comisaria expone que, revisados los libros y documentos, se ha comprobado que han cumplido con las disposiciones legales y con las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que no hay ninguna observación que hacer a los Estados Financieros.

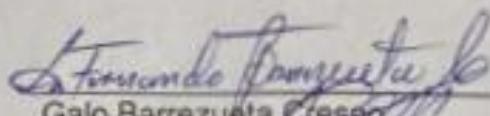
La Presidente agradece a la comisaria su informe y expone a la sala la satisfacción de que la empresa está cumpliendo las normas legales y contables que regulan el funcionamiento de la misma y mociona aprobar el informe de la comisaria al 31 de diciembre del 2019. **El mismo que es aprobado por unanimidad de la sala.**

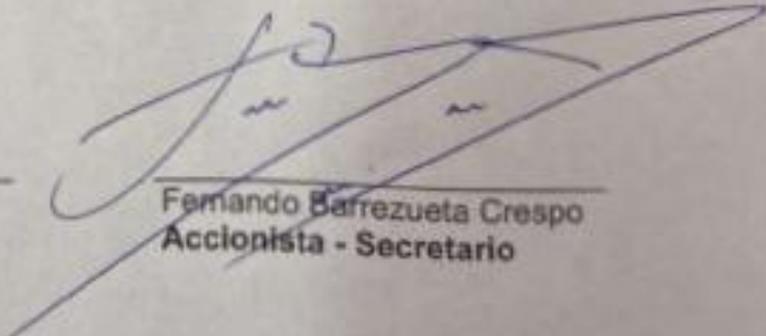
Se procede a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día.

El presidente de la sala expone a los accionistas, que al no haber generado utilidad en el ejercicio económico se termine la junta.

La Presidenta ordena que se notifique por secretaria al departamento administrativo, por lo que termina la presente Junta General, por lo que se declara un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, los asistentes la aprueban por unanimidad y la firman en unidad de acto. Y, declarando concluida la junta, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el Secretario, siendo las trece horas y treinta minutos del nueve de marzo del 2020.


Galo Barrezueta Crespo
Accionista - Presidente


Fernando Barrezueta Crespo
Accionista - Secretario